



Número del consecutivo:	<b>M.DRM.INS-010-18</b>
Fecha de expedición:	<b>30 de enero 2018</b>
Dirigido a:	<b>ADMITIDOS PROGRAMAS DE POSGRADO</b>
Asunto:	<b>INFORMACIÓN FORMALIZACIÓN MATRÍCULA DE POSGRADO PERIODO 2018-01</b>
Autoridad que expide:	<b>División de Registro y Matrícula</b>
Responsable:	<b>María Zuly Zuluaica Londoño</b>

La División de Registro y Matrícula informa que el proceso de matrícula de los admitidos a programas curriculares de posgrado está programado para el viernes 2 de febrero de 2018.

Para adquirir la calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, usted debe:

1. Cancelar el valor del recibo de pago de matrícula y estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
2. Firmar el acta de matrícula: Esta actividad es de carácter personal y obligatoria, consta de la firma del Acta de Matrícula. Para este paso, debe presentar el original del documento de identidad y los documentos obligatorios que no cargó (copia del acta de grado o del diploma de pregrado, fotocopia de documento de identidad vigente, fotografía y formato tratamiento de datos personales). En el Bloque 21 ventanillas parte posterior, media hora antes de la jornada asignada para la inscripción de asignaturas o actividades académicas.
3. Inscribir asignaturas en la jornada asignada, ingresando a la página web [sia.medellin.unal.edu.co/academia](http://sia.medellin.unal.edu.co/academia), después de la firma del acta de matrícula, en el horario definido en la citación, la cual la puede consultar en la página web [sia.medellin.unal.edu.co/academia](http://sia.medellin.unal.edu.co/academia) - citación inscripción en línea. Este día se encuentra habilitada la sala de cómputo del Bloque 21 segundo piso. Para mayor información lo invito a consultar el instructivo para inscripción de asignaturas para estudiantes y admitidos a posgrado, período académico 2018-01, publicado en la página web <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>.

**IMPORTANTE:** Los admitidos que no sean egresados de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y no hayan cargado la copia del acta de grado o del diploma de pregrado o el certificado de terminación del programa de pregrado y pendiente de ceremonia de grados, **NO** podrán firmar el acta de matrícula.

Atentamente,

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO  
Jefe  
División de Registro y Matrícula  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín